



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

INFORME PROCESO DE COMPRAS

Señores
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la solicitud del Departamento de Compras en fecha de 19/junio/2020, mediante la cual se nos designa como Comité Técnico para proceder a la evaluación de la oferta presentada por los oferentes participantes en el Proceso de Compras MESCYT-DAF-CM-2020-0006, para la “**Adquisición de cortinas roller tipo zebra**”; tenemos a bien informarles lo que sigue:

Integrantes del Comité Técnico Evaluador

- **Lic. Lina Méndez**, Encargada de Almacén y Suministro
- **Ing. Carlos Arístides**, Arquitecto Dirección Administrativa
- **Santo Brioso**, Administrativo II

Criterios de Evaluación

Para la presente Evaluación Técnica el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: “**La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas**”.

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: “**La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia**”.

Visto el Artículo 1 del Decreto 134-20 que establece: “Se declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución núm. 62-20 del 19 de marzo de 2020.”

Visto el oficio PR-IN-2020- 7076 del 24/abril/2020 del Ministro Administrativo de la Presidencia (MAP), mediante el cual solicitó la incorporación a las labores oficiales, a partir del lunes 27 de abril del presente año, de los titulares y un personal mínimo en las diferentes áreas que conforman las Instituciones, incluyendo en este mandato al MESCYT.

Además, del Pliego de Condiciones Específicas del proceso, el cual establece:

1.4 Descripción del servicio a adquirir.

Especificaciones Técnicas

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Cortinas Roller tipo Zebra, Instalación incluida	15

4.1. Cronograma de Actividades

3. Visita Técnica Obligatoria: 18/6/2020 de 9:00 am a 10:00am.

4.3 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

5.0 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Evaluación de las Propuestas

En tal sentido, procedimos a evaluar las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y los criterios mostrados anteriormente; quienes expresan lo siguiente:

- **Ferretal SRL**
 - Realizó la visita obligatoria en el Ministerio
 - Oferta la descripción del ítem requerido en el Pliego
- **Solajico Comercial SRL**
 - Realizó la visita obligatoria en el Ministerio
 - Oferta cada ítem requerido en el Pliego

Conclusión:

Concluida la evaluación de las propuestas, tenemos a bien informar que:

- **Ferretal SRL**
 - CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
- **Solajico Comercial SRL**
 - CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

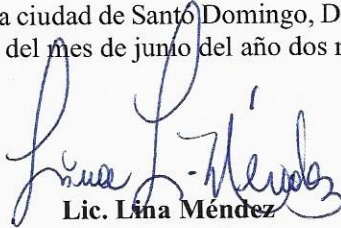
②

S.B.A
f.f.f.f.f

Recomendación:

Concluida la evaluación de las propuestas ofertadas, somo de opinión que ambas **CUMPLEN** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que, recomendamos al Comité de Compras y Contrataciones continuar la evaluación de las propuestas económicas y decidir por el mejor precio ofertado.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).


Lic. Lina Méndez
Encargada
División de Suministro


Ing. Carlos Aristides Mercedes
Encargado
Departamento de Mantenimiento




Santo Brioso
Administrativo II
Dirección Administrativa